PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 03 DE NOVIEMBRE DE 1999

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS, DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIÓNES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO PRESIDENTE EN FUNCIONES

DE LA SALA, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS Y SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO, QUIEN FUE DESIGNADO POR EL TRIBUNAL PLENO PARA INTEGRAR LA SALA EN SU SESIÓN PRIVADA DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DE ESTE AÑO, EN VIRTUD DE LA COMISIÓN QUE EN FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL ACTUAL SE LES CONFIRIÓ A LOS MINISTROS HUMBERTO ROMÁN PALACIOS Y JUAN N. SILVA MEZA.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA NÚMERO TREINTA DE SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 1

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL *LICENCIADO JORGE*SEBASTIAN MARTÍNEZ GARCÍA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO

JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, CON LOS SIGUIENTES

ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 1123/99

PROMOVIDO POR LOURDES ALEJANDRINA OYERVIDES SAUCEDO, CONTRA ACTOS CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 3120/98

PROMOVIDO POR GUILLERMO GONZALEZ GAMEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1022/99

PROMOVIDO POR GAS IDEAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO DEL CUARTO CIRCUITO, EN TURNO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 385/98

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL Y JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON RESIDENCIA EN MATAMOROS, PARA QUE SIGA CONOCIENDO DE LA CAUSA PENAL 87/90-II Y SUS ACUMULADAS 278/93 Y 47/94 SEGUIDO EN CONTRA DE JOSE ALONSO PÉREZ DE LA ROSA; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONFLICTO COMPETENCIAL 121/99

SUSCITADO ENTRE EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL Y JUEZ CUADRAGÉSIMO PENAL, AMBOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO FEDERAL RADICA LA JURISDICCIÓN; QUE ES LEGALMENTE COMPETENTE EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE CONOZCA DE LAS CAUSAS PENALES ACUMULADAS 104/98 Y 211/98; SE REMITA TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE PIDIÓ EL APLAZAMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 212/99

INTERPUESTO POR JAIME ALVARADO LÓPEZ, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE VARIOS 772/99.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO; DEJAR FIRME EL ACUERDO RECURRIDO; AMONESTAR AL RECURRENTE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE LA RESOLUCIÓN, E IMPONER MULTA AL RECURRENTE JAIME ALVARADO LÓPEZ, EQUIVALENTE A DIEZ DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1240/99

PROMOVIDO POR CORDELIA ZAMBRANO LOZANO DE GUTIÉRREZ, CONTRA ACTOS CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1345/99

PROMOVIDO POR FLORENTINO MORALES GALEANA Y OTROS, CONTRA ACTOS CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; TENER POR DESISTIDO AL QUEJOSO FLORENTINO MORALES GALEANA DE LA ACCIÓN DE AMPARO; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA; RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO, EN TURNO E IMPONER MULTA A JOSÉ LUIS PINEDA PINEDA, AUTORIZADO POR LA PARTE QUEJOSA EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$3,100.50

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 15/99

INTERPUESTO POR CONCEPCIÓN ARREOLA GONZÁLEZ, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTA PRIMERA SALA, DENTRO DEL AMPARO EN REVISIÓN 604/99.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO; DEJAR FIRME EL ACUERDO RECURRIDO E IMPONER MULTA A CONCEPCIÓN ARREOLA GONZALEZ, EQUIVALENTE A VEINTE DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 2

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL *LICENCIADO GERMÁN*MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JUAN

N. SILVA MEZA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS EXPUSO QUE DEBIDO A LA AUSENCIA DEL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA HACÍA SUYOS LOS ASUNTOS DE SU PONENCIA.

AMPARO EN REVISIÓN 841/99

PROMOVIDO POR PROVEEDORA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1031/99

PROMOVIDO POR SUPER HOGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1047/99

PROMOVIDO POR UNIÓN GANADERA REGIONAL DEL NORTE DE DURANGO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1124/99

PROMOVIDO POR ISRAEL MARTÍNEZ OLEA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y REPONER EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1244/99

PROMOVIDO POR RAICES PABLEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1452/99

PROMOVIDO POR LA CASA DEL CIUDADANO, ASOCIACIÓN CIVIL, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 984/99

PROMOVIDO POR REFRACTARIOS GREEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA REGIONAL HIDALGO-MÉXICO DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 3

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL *LICENCIADO HERIBERTO*PÉREZ REYES, DE LA PONENCIA DE LA MINISTRA OLGA

SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS, CON LOS

SIGUIENTES ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 3292/97

PROMOVIDO POR OFELIA LIMA GUTIÉRREZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDO DEL JUICIO DE AMPARO A OFELIA LIMA GUTIÉRREZ Y DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE CONTRAE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 2627/98

PROMOVIDO POR CANDELARIO FLORES ALCOCER Y OTRO, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1171/99

PROMOVIDO POR ROGELIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1734/99

PROMOVIDO POR PABLO TACUBA LEÓN, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LO QUE ES MATERIA COMPETENCIA DE ESTA PRIMERA SALA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO, EN TURNO.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENCIA SEÑALÓ QUE APLAZABA ESTE ASUNTO.

LISTA NÚMERO 4

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA *LICENCIADA MARÍA*ELENA LEGUÍZAMO FERRER, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO

JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO, CON LOS SIGUIENTES

ASUNTOS:

AMPARO EN REVISIÓN 995/99

PROMOVIDO POR AVIO EXCELENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1142/99

PROMOVIDO POR EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1637/99

PROMOVIDO POR JUAN FUENTES SAN ROMÁN Y OTRA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA, SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

LISTA NÚMERO 5

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL *LICENCIADO JAIME URIEL*TORRES HERNÁNDEZ, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO

HUMBERTO ROMÁN PALACIOS, CON LOS SIGUIENTES

ASUNTOS:

EL MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO EXPRESÓ QUE DEBIDO A LA AUSENCIA DEL MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS HACÍA SUYOS LOS ASUNTOS DE SU PONENCIA.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 83/98

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL Y PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS Y QUE HA QUEDADO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE TESIS 85/99

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL Y TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, AMBOS DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INEXISTENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO APLAZÓ EL PRESENTE ASUNTO.

AMPARO EN REVISIÓN 1084/99

PROMOVIDO POR TANASHIN DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1148/99

PROMOVIDO POR ARRENDADORA CARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

AMPARO EN REVISIÓN 1701/99

PROMOVIDO POR CARLOS ROMERO APARICIO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DEJAR FIRME LA MULTA A QUE SE REFIERE EL CONSIDERANDO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIÓ POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS; CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL ACTUAL.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FUE APROBADA EN SESIÓN PÚBLICA DEL DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y QUE FIRMA EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN QUE AUTORIZA Y DA FE.

EL PRESIDENTE

MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESÚS SANTIZO RINCÓN.

MJSR/AGG/spg'

(ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA NÚMERO 31, DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE) .